



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003552-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y Dña. Judit Villar Lacueva, relativa a número de propuestas de donación de material, las aceptadas y las denegadas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 121, de 17 de junio de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/002611, PE/002633, PE/002634, PE/002643, PE/002645, PE/002647, PE/002648, PE/002658, PE/002778, PE/002785 a PE/002793, PE/002799, PE/002849, PE/002854, PE/002858, PE/002862, PE/002881, PE/002899 a PE/002907, PE/003002 a PE/003005, PE/003012, PE/003013, PE/003021, PE/003034 a PE/003037, PE/003039, PE/003047, PE/003049, PE/003228, PE/003229, PE/003232 a PE/003235, PE/003406, PE/003411, PE/003418, PE/003426, PE/003430, PE/003431, PE/003433, PE/003434, PE/003441, PE/003445 a PE/003512, PE/003515 a PE/003539, PE/003542 a PE/003556, PE/003558 a PE/003572, PE/003574 a PE/003693, PE/003713 a PE/003754, PE/003794, PE/003812 a PE/003825, PE/003827 a PE/003832, PE/003836 y PE/003868 a PE/003886, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de julio de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E./003552, formulada por D. Ángel Hernández Martínez, D.ª Virginia Barcones Sanz y D.ª Judith Villar Lacueva, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la página web: <https://www.cecopisoria.es>., Puesta en marcha por la Delegación Territorial de Soria, sobre el registro con propuestas de donación de material.

Desde el día 14 de marzo de 2020, la Delegación Territorial de Soria empezó a recibir material donado directamente por entidades públicas y privadas, particulares y empresarios. Dicho material fue recibido bien directamente en la sede de la Delegación Territorial o bien en el Hospital Santa Bárbara. Para la recepción del material que se recibió en la Delegación Territorial se organizó un grupo operativo encargado de la entrega y posterior distribución atendiendo a las necesidades más urgentes que diariamente iban surgiendo de acuerdo con los criterios establecidos por los grupos operativos e instrucciones que al efecto se recibían.

A través de la página <https://www.cecopisoria.es>. se recibieron dos registros de donantes.



La Delegación Territorial de Soria no ha rechazado ninguna donación recibida por cualquier vía. Al contrario, ha agradecido a la población de Soria su contribución y su apoyo para hacer frente a las necesidades de equipos de protección del personal que trabajaba en primera línea de actuación.

Valladolid, 30 de junio de 2020.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: Ángel Ibáñez Hernando.